



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
Fluidez y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

Al contestar cite este número

Oficio No. **00001519**

Madrid Cundinamarca, **12 JUN 2025**

12F

27685

Ingeniera

EMILSEN RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos

E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Infraestructura@madridcundinamarca.gov.co

Calle 5 No.4-74 Palacio Municipal

Madrid Cundinamarca

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 485-2024 PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

ASUNTO: Remisión informe mensual 8 del convenio interadministrativo de la referencia.

Cordial saludo.

Por medio del presente en consideraciones a las obligaciones contractuales suscritas en el convenio de la referencia se adjunta el informe parcial relacionados a continuación:

- Informe parcial No. 8 correspondiente al periodo del 28 de marzo de 2025 al 27 de abril de 2025.

Con relación a la observación de "(...) Se debe justificar el valor del contrato de obra e interventoría indicando si se realizara un modificadorio de ajuste de precios atendiendo a que los dos contratos derivados fueron adjudicados por menor valor del estipulado en el convenio (...) " se va a realizar la solicitud de modificación contractual al convenio 485-2024.

Cordialmente,

JHON DARWIN FERNANDEZ PEÑA
Gerente EAAAM ESP

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Héctor Maffiu Herrera	Contratista EAAAM ESP	
Revisó	Juan Pablo García Martín	Director Operativo	
Aprobó	Jhon Darwin Fernández	Gerente (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



Rad # : 2025-012634-E

Fecha : 2025-06-12 15:34:54

Folios: #1

Anexos: Remision informe mensual 8 del convenio interadministrativo de la referencia

Alcaldía de
Madrid

NIT

899999326



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Ayuda y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

INFORME PARCIAL MES OCHO (08)

PERIODO
28 DE MARZO DE 2025 AL 27 DE ABRIL DE 2025

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 485-2024

**“CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR
ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR
PROVISIONAL. “EBAR PROVISIONAL” EN EL MUNICIPIO DE MADRID
CUNDINAMARCA”**

**MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM-ESP
NIT: 832.001.512-2**

☎ 601)5185851 - 3017760277
✉ contactenos@eaaamesp.gov.co
🌐 www.eaaamesp.gov.co
📘 EAAAMESP

¡Ayuda y Transparencia para Madrid!

PERÍODO DEL INFORME: DESDE: 28 de marzo de 2025 HASTA: 27 de abril de 2025

1.DATOS GENERALES DEL CONVENIO

1.1 OBJETO DEL CONVENIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

1.2 CUADRO RESUMEN GENERAL DEL CONVENIO:

PARTES:	CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA – identificado con la cédula de ciudadanía número 80.429.738 de Madrid, obrando en calidad de alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8.
	RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS Gerente Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid Cundinamarca EAAAM ESP C.C. 79.570.181
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
NUMERO DEL CONVENIO:	485-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO:	13 de agosto de 2024
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	28 de agosto de 2024
FECHA CESIÓN:	N/A
PÓLIZA:	N/A
PÓLIZA CESIÓN:	N/A



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	CDP MUNICIPIO 2024000673 CDP EAAAM ESP 2024000183
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	REX-2024001238
RP CESIÓN:	N/A
VALOR INICIAL CONVENIO:	\$ 658.265.853,82
APORTE MUNICIPIO:	\$ 592.439.268,44
APORTE EAAAM ESP:	\$ 65.826.585,38
VALOR ADICIÓN 001:	N/A
VALOR TOTAL CONVENIO:	\$ 658.265.853,82
CDP ADICIÓN:	N/A
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y SEIS (36) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA MODIFICATORIO 001	Noviembre 26 de 2024
MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA	CLÁUSULA NOVENA: VALOR DEL CONVENIO
FECHA MODIFICATORIO 002	Diciembre 10 de 2024
MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA	CLÁUSULA DECIMA: CONDICIONES DE PAGO Y/O MANEJO DE RECURSOS:
PLAZO TOTAL:	TREINTA Y SEIS (36) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	AGOSTO 27 DE 2027
INTERVENTORIA	N/A

2. BALANCE PRESUPUESTAL

CUENTA	VALOR	ESTADO
CUENTA DE COBRO No. 1	\$236.975.707,38	PAGADA
CUENTA DE COBRO No. 2	\$355.463.561,06	PAGADA

3. MODIFICACIONES AL CONVENIO

JUSTIFICACION OTRO SI N°1

El día 26 de noviembre de 2024, se firma el otrosí modificatorio No. 1 modificando la cláusula Novena, Valor del convenio dando como resultado el nuevo balance presupuestal relacionado a continuación:

BALANCE PRESUPUESTAL MODIFICATORIO No. 1 CONVENIO 485-2024						
REFERENCIA	ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
ICCU 1,41	1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESIÓN	M2	127,10	\$ 17.118,40	\$ 2.175.748,64
ICCU 2,9 VÍAS	1,2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	198,53	\$ 35.415,90	\$ 7.031.207,17
IDU 7125	1,3	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=42"	ML	31,00	\$3.087.763,90	\$ 95.720.680,90
ICCU 2,4	1,4	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	M3	1,00	\$ 408.244,20	\$ 408.244,20
ICCU 2,6 (ACUEDUCTO)	1,5	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	166,09	\$ 115.072,10	\$ 19.112.601,64
IDU 9159	1,6	ALQUILER ENTIBADO DESLIZANTE E2, RANGO PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN: 3.0 M < H <= 4.8 M. INCL. ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	131,87	\$ 320.606,00	\$ 42.277.848,34
	APU 1	Construcción de caseta para tableros	GLB	2,00	\$3.851.718,79	\$ 7.703.437,59
	APU 2	Suministro e instalación Brida 6"	UN	2,00	\$ 304.517,20	\$ 609.034,40
	APU 3	Suministro e instalación Codo 6"x90° en HD Extremos bridados	UN	4,00	\$1.164.316,40	\$ 4.657.265,60
	APU 4	Instalación e instalación de Grapas de retención y Suspensión	UN	4,00	\$ 92.586,00	\$ 370.344,00
	APU 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE EN HD 6" L0,61 MEB X EB	UN	2,00	\$1.056.274,70	\$ 2.112.549,40
	APU 6	Cable 2/0*4 Cu THHW AWG (metros)	ML	520,00	\$ 146.357,90	\$ 76.106.108,00



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

	APU 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ACOPLE PARA IZAJE DE BOMBAS	UN	2,00	\$1.790.083,10	\$ 3.580.166,20
	APU 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PARA CRIBADO GRUESO FPVR 5MM X 0,6 X 0,85 - 1 1/2" CON MARCO EN ALUMINIO 1"	UN	1,00	\$1.372.259,20	\$ 1.372.259,20
	APU 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PARA CRIBADO FINO FPVR 5MM X 0,6 X 0,85 - 1" CON MARCO EN ALUMINIO 1"	UN	1,00	\$1.437.259,20	\$ 1.437.259,20
	APU 10	TUBERIA D=6" C40 EN HD JUNTA HIDRAULICA	ML	14,00	\$ 193.005,42	\$ 2.702.075,92
ICCU 13,16 (CONSTRUCCIÓN)	NP 1	TRITURADO GRUESO 3/4	M3	38,85	\$ 168.630,74	\$ 6.551.304,05
ICCU 3,29 (URBANISMO)	NP 2	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO REFORZADO 20"	ML	21,23	\$ 422.971,90	\$ 8.977.578,58
APU	NP 3	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	1,00	\$2.219.422,40	\$ 2.219.422,40
IDU 7949	NP 4	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA CON 1 DUCTO DE 4" PVC TDP, ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, RELLENOS Y ACABADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	81,00	\$ 118.680,90	\$ 9.613.152,90
IDU 9030	NP 5	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA NORMA CODENSA CS 274 (Norma 2018-2019) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.15m, pañete, recebo común, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería. Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura total: 1.376m	UND	4,00	\$1.282.322,60	\$ 5.129.290,40
APU	NP 6	TUBERIA GALVANIZADA IMC 4"	ML	34,00	\$390.000,00	\$ 13.260.000,00
APU	NP 7	CABLE DE COBRE DESNUDO #2	ML	130,00	\$ 51.361,70	\$ 6.677.021,00
IDU 8130	NP 8	ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN EN CONDUCTORES 3X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	ML	12,00	\$ 39.915,20	\$ 478.982,40
IDU 5340	NP 9	MALLA PUESTA A TIERRA SUBESTACIONES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	UND	1,00	\$3.739.733,40	\$ 3.739.733,40
COTIZACIÓN	NP 10	TABLERO PARCIALES 12 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UND	1,00	\$ 557.840,88	\$ 557.840,88

601)5185851 - 5017760277

contactenos@eaaamesp.gov.co

www.eaaamesp.gov.co

EAAAMESP

¡Audaz y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Fuerza y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

ICCU (VÍAS)	1,6	NP 11	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3 - KM	2.011,87	\$ 2.184,00	\$ 4.393.924,08
	A		TOTAL COSTO				\$ 328.975.080,49
	B		COMPONENTE ELECTRICO Y BOMBAS (incluye: suministro e instalación de bombas sumergibles, suministro e instalación de accesorios de conexión, suministro e instalación de transformador, suministro e instalación de tableros y suministro e instalación de cable)				
REFERENCIA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	Valor	Precio Final
	APU 11	Instalación de Bombas sumergibles de 10 HP a 220 V		UN	2,00	\$ 888.850,53	\$ 1.777.701,07
	APU 12	Instalación de Transformador trifásico de 30 kVA		UN	1,00	\$2.222.129,00	\$ 2.222.129,00
	APU 13	Instalación de Tablero eléctrico con arrancadores suaves		UN	1,00	\$ 740.709,01	\$ 740.709,01
COTIZACIÓN	14	Suministro de bombas sumergibles de 10 HP a 220 V		UN	2,00	\$37.187.500,00	\$ 74.375.000,00
COTIZACIÓN	15	Suministro de transformador trifásico de 30 kVA		UN	1,00	\$43.851.500,00	\$ 43.851.500,00
COTIZACIÓN	16	Suministro de tablero eléctrico con arrancadores suaves		UN	1,00	\$14.518.000,00	\$ 14.518.000,00
APU	NP 12	DISEÑOS PROYECTO Y TRAMITES ANTE CODENDA		GBL	1,00	\$9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
APU	NP 13	Suministro de medidor eléctrico trifásico 100/5 amp		UND	1,00	\$ 278.339,00	\$ 278.339,00
APU	NP 14	Instalación de medidor eléctrico trifásico 100/5 amp		UND	1,00	\$1.029.863,58	\$ 1.029.863,58
APU	NP 15	Suministro de Caja para medidor eléctrico trifásico		UND	1,00	\$ 173.443,00	\$ 173.443,00
APU	NP 16	Instalación de Caja para medidor eléctrico trifásico		UND	1,00	\$ 275.786,37	\$ 275.786,37
APU	NP 17	Suministro tablero General de Distribución de fabricación especial según diseño en cofre tipo intemperie calibre 16 IP65 incluye Breaker totalizador de 60-100 amp, Breaker de 30-50 amp, Breaker 50-80 amp Barraje de interconexión en cobre y frente muerto		UND	1,00	\$3.382.129,00	\$ 3.382.129,00
APU	NP 18	Instalación de tablero General de Distribución de fabricación especial según diseño en cofre tipo intemperie calibre 16 IP65 incluye Breaker totalizador de 60-100 amp, Breaker de 30-50 amp, Breaker 50-80 amp Barraje de interconexión en cobre y frente muerto		UND	1,00	\$2.626.152,10	\$ 2.626.152,10
	B		TOTAL, COSTO				\$ 154.250.752,12
	C		OPERACIÓN (incluye servicio de energía y mantenimientos de los equipos)				
REFERENCIA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
	COTIZ ACIÓN	SERVICIO DE ENERGIA		MES	34,00	\$2.500.000,00	\$ 85.000.000,00

601)5185851 - 3017760277

contactenos@eaaamesp.gov.co

www.eaaamesp.gov.co

EAAAMESP

¡Fuerza y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

	COTIZACIÓN	MANTENIMIENTO BOMBAS	UN	6,00	\$8.000.000,00	\$ 48.000.000,00
	C	TOTAL, COSTO				\$ 133.000.000,00
TOTAL, COSTOS DIRECTOS						\$ 616.225.832,61
VALOR INTERVENTORIA 8,7% SOBRE A+B						\$ 42.040.647,44
SUBTOTAL						\$ 658.266.480,04
AJUSTE AL PESO						-\$ 626,22
VALOR TOTAL						\$ 658.265.853,82

JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No. 2

En atención a el oficio 2354, allegado a la secretaria de infraestructura y servicios públicos el lunes 09 de diciembre del año 2024, mediante con asunto "solicitud modificadorio convenio 485-2024", donde la empresa de Acueducto, alcantarillado o y aseo solicita modificación No. 2, al convenio 485-2024 en los siguientes términos:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid, EAAAM-ESP.:

De la manera más respetuosa me dirijo a usted, con el fin de solicitar la modificación al convenio No 485 de 2024, cuyo objeto "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 485-2024 PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Solicitud modificación condiciones de pago y/o manejo de recursos

Que la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM ESP, como ejecutor y dada su autonomía sobre el convenio 485-2024, cuyo objeto es CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, solicito muy respetuosamente modificar la cláusula decima del convenio del asunto "CLÁUSULA DECIMA: CONDICIONES DE PAGO Y/O MANEJO DE RECURSOS, para que quede en los siguientes términos:

CLÁUSULA DECIMA: CONDICIONES DE PAGO Y/O MANEJO DE RECURSOS: Los recursos del Municipio serán desembolsados a la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo - EAAAM ESP, mediante dos pagos parciales hasta máximo el valor de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$592.439.268.44). 1) Un primer desembolso del CUARENTA PORCIENTO (40%) del valor del aporte de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca, es decir la suma de

☎ 601)5185851 - 3017760277

✉ contactenos@eaaamesp.gov.co

🌐 www.eaaamesp.gov.co

📱 EAAAMESP

¡Audaz y Transparencia para Madrid!

DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$236.975.707.38) una vez se haya firmado el acta de inicio del presente convenio. 2) Un Segundo desembolso del SESENTA PORCIENTO (60%) del valor del aporte de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca, es decir la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE. (\$355.462.561.06) con la adjudicación de los contratos derivados. 3) La liquidación del presente convenio se hará con la presentación del informe final de ejecución soporte del acta de la entrega del acta final, factura y documentos demás requeridos para la liquidación del presente convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se acompañarán de la presentación de la factura o cuenta de cobro por el ASOCIADO, previa verificación y aprobación por parte del supervisor de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto. Los depósitos que se harán en la cuenta aperturada por la EAAAM ESP, para el manejo exclusivo de los recursos y serán legalizados de acuerdo con el avance de actividades ejecutadas dentro del convenio. En virtud de lo señalado, el Municipio, transferirá los recursos a la cuenta de ahorros aperturada por la EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. Los rendimientos financieros generados con los recursos aportados por parte del Municipio para la ejecución del proyecto serán de propiedad exclusiva del Municipio y, por tanto, deberán retornarse a este, una vez culminada la ejecución del presente convenio. Para la realización del aporte, la EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP, deberá entregar copia del certificado de apertura de la cuenta al Municipio de Madrid. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** durante la ejecución y para su liquidación y cobros se requiere los siguiente documentos e informes: 1. Detalle del desarrollo del convenio durante el período a presentar. 2. Actividades ejecutadas en el período. 3. Reporte de cantidades de residuos recolectados durante el periodo a presentar. 4. Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en cada uno de los sitios intervenidos (antes-después). 5. Acta de recibo parcial. 6. Aforo de Actividades. 7. Ordenes de trabajo, acordes con el plan de trabajo expedidos por el comité y respectivamente firmadas. 8. Factura o cuenta de cobro. 9. Certificación aportes parafiscales y seguridad social. 10. Planilla integrada de aportes (si aplica). 11. RUT – Registro Único Tributario.

4. CUADRO RESUMEN GENERAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS:

	CONTRATO DE OBBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA
PARTES:	RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS Gerente Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid Cundinamarca EAAAM ESP C.C. 79.570.181 (CONTRATANTE)	RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS Gerente Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid Cundinamarca EAAAM ESP C.C. 79.570.181 (CONTRATANTE)



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

	JUAN SEBASTIAN PINTO DE LOS RIOS R/L INED CONSTRUCTORA S.A.S. C.C. 1.020.719.519 (CONTRATISTA)	JOHAN CAMILO MORALES VARELA R/L OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS C.C. 1.073.172.960 (CONTRATISTA)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL JURIDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
NUMERO DEL CONTRATO:	144-2024	068-2025
CDP:	2024000183 DEL 06/05/2024 2024000453 DEL 04/12/2024	2025000111 DEL 28/02/2025
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	14 DE MARZO DE 2025
RP:	2024000532 DEL 31/12/2024	2025000131 DEL 14/03/2025
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$482.975.729,81)	CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$42.030.800,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	8 DE ABRIL DE 2025	8 DE ABRIL DE 2025
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	7 DE JULIO DE 2025	7 DE AGOSTO DE 2025
SUSPENSIONES:	N/A	N/A
PRÓRROGAS:	N/A	N/A

5. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONVENIO

☎ 601)5185851 - 3017760277
✉ contactenos@eaaamesp.gov.co
🌐 www.eaaamesp.gov.co
📱 EAAAMESP

¡Audaz y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Fluides y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

En el presente periodo se da inicio a las actividades derivadas del contrato de obra No. 00143-2024, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, el día 8 de abril de 2025, de la misma forma que para la interventoría teniendo en cuenta que esta ultima es quien ejerce el control técnico, administrativo, financiero, legal, jurídico y ambiental sobre el contrato de obra.

Trazabilidad de la obra

- Se da inicio al contrato de obra e interventoría el día 08 de Abril de 2025
- Se allega por parte de la supervisión formatos requeridos, actas de comité, cuentas parciales, para dar seguimiento.
- No se requieren actas de vecindad ya que no se cuenta con estructuras colindantes que se puedan afectar.
- Interventoría solicita se permita cambio de profesional en topografía o tecnólogo en topografía presentado en la propuesta Rodrigo Mosquera Ibáñez, debido a que no podría ayudar en la ejecución del contrato de interventoría No 00068-2025 ya que al momento de firma de acta de inicio no cuenta con la disponibilidad horaria; se allega documentación de nuevo profesional relacionado en acta de comité técnico No 1 del 10 de febrero de 2025.
- El día 14 de Abril se realiza visita a campo, se realiza comité técnico No 2 el contratista da inicio a actividades de excavación y se realiza apertura de pozos existentes para verificación de tamaños de tuberías de entrada y de salida.

Descripción de actividades de obra realizadas

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESIÓN	M2	466.30
1.2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	243.06
1.3	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=42"	ML	17.80

☎ 601)5185851 - 3017760277
✉ contactenos@eaaamesp.gov.co
🌐 www.eaaamesp.gov.co
📘 EAAAMESP

¡Fluides y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Ayuda y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

6

1.4	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	M3	0.30
1.5	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	14.11
1.6	ALQUILER ENTIBADO DESLIZANTE E2, RANGO PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN: 3.0 M < H <= 4.8 M. INCL. ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	179.52
1.17	TRITURADO GRUESO 3/4	M3	30.59
1.18	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO REFORZADO 20"	ML	24.70
1.20	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA CON 1 DUCTO DE 4" PVC TDP, ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, RELLENOS Y ACABADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	83.45
1.21	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA NORMA CODENSA CS 274 (Norma 2018-2019) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.15m, pañete, recebo común, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería). Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura total: 1.376m	UND	4.00
1.27	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3 - KM	1,358.88

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESIÓN (M2)

601)5185851 - 3017760277
contactenos@eaaamesp.gov.co
www.eaaamesp.gov.co
EAAAMESP

¡Ayuda y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Fuerza y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca



EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

(M3)

TUBERIA PVC 20"



TUBERIA PVC CONDUIT TDP 4"



☎ 601)5185851 - 3017760277
✉ contactenos@eaaamesp.gov.co
🌐 www.eaaamesp.gov.co
f @EAAAMESP

¡Fuerza y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

TUBERIA PVC 42"



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=42" (ML)



TUBERIA PVC 20"



☎ 601)5185851 - 3017760277
✉ contactenos@eaaamesp.gov.co
🌐 www.eaaamesp.gov.co
📺 EAAAMESP

¡Audaz y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200" (M3)



ALQUILER ENTIBADO DESLIZANTE E2, RANGO PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN: $3.0 \text{ M} < H \leq 4.8 \text{ M}$. INCL.
ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN (M2)



☎ 601)5185851 - 3017760277
✉ contactenos@eaaamesp.gov.co
🌐 www.eaaamesp.gov.co
📺 EAAAMESP

¡Audaz y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca



TRITURADO GRUESO 3/4 (M3)

TUBERIA PVC 20"



☎ 601)5185851 - 3017760277
✉ contactenos@eaaamesp.gov.co
🌐 www.eaaamesp.gov.co
📺 EAAAMESP

¡Audaz y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Fuerza y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

TUBERIA PVC CONDUIT TDP 4"



TUBERIA PVC 42"



TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO REFORZADO 20" (ML)



601)5185851 – 3017760277
contactenos@eaaamesp.gov.co
www.eaaamesp.gov.co
EAAAMESP

¡Fuerza y Transparencia para Madrid!



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA CON 1 DUCTO DE 4" PVC TDP, ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, RELLENOS Y ACABADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) (ML)



TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBRE ACARREOS Y DERRUMBES (M3—K3)



CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA NORMA CODENSA CS 274 (Norma 2018-2019) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.15m, pañete, recebo común,

☎ 601)5185851 - 3017760277

✉ contactenos@eaaamesp.gov.co

🌐 www.eaaamesp.gov.co

📘 EAAAMESP

¡Audaz y Transparencia para Madrid!

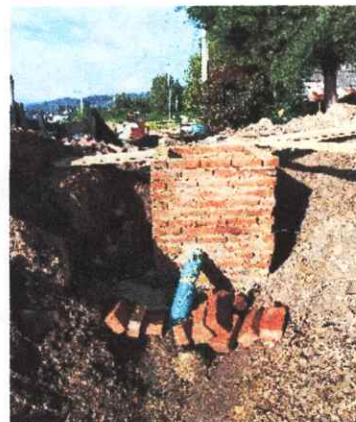


EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparencia para Madrid!



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería. Medidas Externas: 0.90 x 0.90m.
Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura total: 1.376m (UND)



6. CONCLUSIONES

El contrato No 144 de 2024, CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, se encuentra activo y en ejecución con un porcentaje de avance de obra de 34.05%, de acuerdo al desarrollo de la ejecución de las obras se evidencia la necesidad posiblemente de fijar obras no previstas, las cuales se encuentran en etapa de estructuración por parte del contratista de obra e interventoría; Lo anterior, con el fin de garantizar un proceso lógico constructivo y no generar reprocesos negativos para el proyecto.

El presente documento se firma a los once (11) días del mes de junio del 2025

Cordialmente,

JHON DARWIN FERNANDEZ PEÑA

Gerente Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid (E)
EAAAM ESP

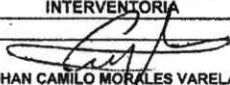
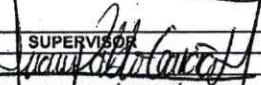
	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Hector Maffiu Herrera	Contratista	
Reviso	IC Juan Pablo Garcia Martin	Director de Acueducto y Alcantarillado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

☎ 601)5185851 - 3017760277
✉ contactenos@eaaamesp.gov.co
🌐 www.eaaamesp.gov.co
📘 EAAAMESP

¡Audaz y Transparencia para Madrid!

 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM-ESP <small>Entidad Autónoma de Aseo y Alcantarillado de Madrid</small>	ACTA DE INICIO		Código: F Gjc-05		
	Fecha de emisión: 13-08-2024	Versión: 7	Página: 1 de 1		
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 00068-2025					
CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM-ESP					
NIT: 832.001.512-2					
PROVEEDOR: OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS					
NIT: 900901673-8					
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL JURIDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"					
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 42,030,800.00		MCTE	
NÚMERO RP:		2025000131			
PLAZO:		CUATRO (04) MESES			
PÓLIZAS: Riesgos amparados, valores amparados y vigencias.					
AMPAROS		PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	No. De Póliza	
				VIGENCIA INICIAL	
				VIGENCIA FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		20%	\$ 8,406,160.00	14/03/2025	
				14/01/2026	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		5%	\$ 2,101,540.00	14/03/2025	
				14/07/2028	
CALIDAD DEL SERVICIO Y BIENES SUMINISTRADOS		10%	\$ 4,203,080.00	14/03/2025	
				14/07/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		200 SMMLV	\$ 284,700,000.00	14/03/2025	
				14/07/2026	
RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	No	Nombre	Cédula	Formación Profesional	Cargo Requerido
	1	ALEJANDRO DURÁN OSORNO	79.141.056	INGENIERO CIVIL CON MAESTRIA APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS.	Director de Proyectos
	2	VIVIANA ECHEVERRIA BECERRA	52.790.613	INGENIERO CIVIL	Residente de Interventoría
	3	MICHELLE MARTIN RODRIGUEZ	1.018.439.125	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Residente Sisoma
	4	RODRIGO MOSQUERA IBÁÑEZ	1.012.342.987	PROFESIONAL TOPOGRAFIA TECNOLÓGICO TOPOGRAFIA	Topógrafo
	5	LEO DAVID LEON CARDOZO	79.693.384	INGENIERO ELECTRICISTA	Profesional Eléctrico
FECHA DE INICIACIÓN:		8 DE ABRIL DE 2025			
FECHA DE TERMINACION:		CUATRO (04) MESES			
SUPERVISOR:		JUAN PABLO GARCÍA MARTÍN			
CARGO		DIRECTOR DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
En la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid - EAAAM-ESP a los ocho (08) días del mes de abril del año 2025, se reunieron en Madrid Cundinamarca, las siguientes personas JUAN PABLO GARCÍA MARTÍN, CARGO DIRECTOR DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, en calidad de Supervisor Designado por la EAAAM-ESP y JOHAN CAMILO MORALES VARELA, representante legal de OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS, actuando en calidad de CONTRATISTA con NIT 900.901.673-8, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 068-2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.					
En consecuencia, se procede a la iniciación del CONTRATO DE ONTRATO DE INTERVENTORIA No. 00068 de 2025, la cual debe concluir el día 7 de agosto de 2025.					
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el ocho (08) del mes de abril del año 2025.					
					
SUPERVISOR		CONTRATISTA			
JUAN PABLO GARCÍA MARTÍN DIRECTOR DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		JOHAN CAMILO MORALES VARELA, R/L OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS			
Elaboró: HÉCTOR MAFFIÚ HERRERA RODRIGUEZ - CONTRATISTA EAAAM-ESP					

 <div>EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP <i>eficiencia y transparencia para la ciudad</i></div>		ACTA DE INICIO		Código: F Gjc-05
Fecha de emisión: 13-08-2024		Versión: 7		Página: 1 de 1
CONTRATO DE OBRA No. 000144-2024				
CONTRATANTE:		EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM-ESP		
NIT:		832.001.512-2		
PROVEEDOR:		INED CONSTRUCTORA S.A.S		
NIT:		901.032.783-4		
OBJETO:		CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 482,975,729.81		MCTE
NÚMERO RP:		2024000532		
PLAZO:		TRES (3) MESES		
PÓLIZAS: Riegos amparados, valores amparados y vigencias.		No. De Póliza		167322
AMPAROS	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 96,595,145.96	31/12/2024	31/07/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	\$ 24,148,786.49	31/12/2024	31/03/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	50%	\$ 241,487,864.90	31/03/2025	31/03/2030
CALIDAD DEL BIEN	20%	\$ 96,595,745.96	31/03/2025	31/03/2029
RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Director de Obra WILLIAM GUARIN LADINO			
	Residente de Obra ERNESTO PINTO SALAZAR			
	TOPÓGRAFO CAROL YAZMMID CHITIVA HERRERA			
	PROFESIONAL SST DIANA PAOLA CARDENAS GUALDRON			
	PROFESIONAL ELÉCTRICO LUIS FELIPE ORREGO CARDONA			
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE ABRIL DE 2025			
FECHA DE TERMINACION:	07 DE JULIO DE 2025			
SUPERVISOR:	JUAN PABLO GARCÍA MARTÍN			
CARGO	DIRECTOR DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
En la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid - EAAAM- ESP a los ocho (08) días del mes de abril del año 2025, se reunieron en Madrid Cundinamarca, las siguientes personas JUAN PABLO GARCÍA MARTÍN, CARGO DIRECTOR DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, en calidad de Supervisor Designado por la EAAAM - ESP, JUAN SEBASTIAN PINTO DE LOS RIOS representante legal de INED CONSTRUCTORA S.A.S., actuando en calidad de CONTRATISTA con Nit No. 901.032.783-4 y JOHAN CAMILO MORALES VARELA, representante legal de OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS, con NIT 900.901.673-8, en calidad de interventoría, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del CONTRATO DE OBRA No. 144-2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.				
El experto y colaborador del estado manifiesta que existen los insumos documentales mínimos de ingeniería de detalle y arquitectura para lograr su ejecución y objeto del contrato.				
En consecuencia, se procede a la iniciación del CONTRATO DE ONTRATO DE OBRA No. 000144 de 2024, la cual debe concluir el día siete (07) de julio de 2025.				
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el ocho (08) del mes de abril del año 2025.				
INTERVENTORIA		CONTRATISTA		
				
JOHAN CAMILO MORALES VARELA, R/L OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS		JUAN SEBASTIAN PINTO DE LOS RIOS R/L INED CONSTRUCTORA S.A.S		
		SUPERVISOR		
				
		JUAN PABLO GARCÍA MARTÍN DIRECTOR DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
Elaboró: Luz Helene Rendón C. Técnico Administrativo				



EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
Estudio y Transparencia para Madrid

COMUNICACIÓN INTERNA		Código: F Ga-02
Fecha de emisión: 29-11-2024	Versión: 8	Página: 1 de 1

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM – ESP**

COMUNICACIÓN INTERNA No. 219-2025

**PARA FERNANDO MORALES SANCHEZ
JEFE OFICINA JURIDICA**

**DE JUAN PABLO GARCIA MARTIN
DIRECTOR OPERATIVO**

ASUNTO ACTAS DE INICIO

FECHA 09 DE ABRIL DE 2025



Cordial saudo.

De manera atenta me permito remitir

- ✓ Acta de inicio Contrato de obra No. 144/2024
- ✓ Acta de inicio Contrato de Interventoria No. 68/2025

Lo anterior para que sean tenidas en cuenta dentro del expediente contractual.

Atentamente,

JUAN PABLO RODRIGUEZ MARTIN
Director Operativo

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Luz Helena Rendón C	Técnico Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

INFORME GENERAL 08 AL 27 DE ABRIL DEL 2025

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES
EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID**

**CONTRATO DE INTERVENTORIA No 00068 -2025
OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
NIT 900.901.673-8**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 000144 DEL 2024
INED CONSTRUCTORA S.A.S.
NIT: 901.032.783-4**

MADRID, CUNDINAMARCA

2025

1. INTRODUCCIÓN

La empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de MADRID EAAAM ESP con el fin de cumplir su objeto de prestación de servicios ve la necesidad de realizar la construcción, instalación, el mantenimiento y optimización de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como dirigir, coordinar y controlar las acciones contundentes a la continua y adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios y el funcionamiento administrativo.

“En el marco de los procesos de construcción colaborativa para atender las necesidades de saneamiento básico de la población del casco urbano del municipio de Madrid, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid (EAAAM ESP) presento a su despacho una solución técnica para mitigar la contingencia que se pueda presentar en el distrito sanitario sur, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran en ejecución las obras de optimización de alcantarillado contempladas dentro de los Convenios Interadministrativos No. 1085 de 2020 (Distrito Sanitario Oriental 1.1) y No. 030 de 2021 (Distrito Sanitario Sur), de los cuales sus colectores descargan en la PTAR Madrid I y con la intención de no afectar el tren de tratamiento de la Planta, la EAAAM - ESP evidencia la necesidad de ejecutar las actividades necesarias para dar una solución al manejo de las aguas residuales que entran en la PTAR Madrid I, mientras se realiza el trámite de viabilidad y consecución de recursos para la EBAR definitiva ante los entes viabilizadores; es importante mencionar que dicha estructura se alinearía con la infraestructura existente y proyectada en materia de alcantarillado.(...)”. De acuerdo con lo anterior, las partes acuerdan celebrar el presente convenio, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL “EBAR PROVISIONAL” EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA. CLAUSULADO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 485-2024.**

Por lo cual resulto necesario adelantar un proceso de contratación, con el objeto de realizar las obras para obtener la **CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL “EBAR PROVISIONAL” EN EL MUNICIPIO DE MADRID**

El presente informe surge de la rendición de cuentas para la entidad contratante y consigna todas las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato, cumpliendo con los aspectos técnicos y contractuales.

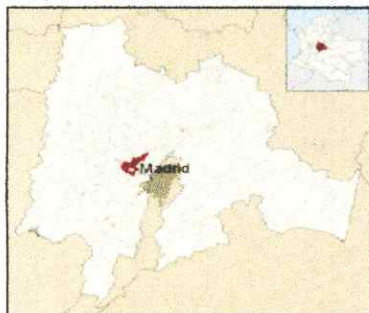
2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	COP - 000144 - 2024
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID
CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP NIT 832.001.512-2
CONTRATISTA	INED CONSTRUCTORA S.A.S. NIT 901.032.783-4
VALOR DEL CONTRATO OBRA	\$482.975.729,81
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN PINTO DE LOS RIOS
DIRECCIÓN	Calle 2 No. 18 – 93 Parque Industrial San Jorge Oficina 202 Mosquera
TELÉFONO	Móvil 314 3616179
CORREO ELECTRÓNICO	ingenierosined@gmail.com
ACTA DE INICIO OBRA	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE JULIO DE 2025
INTERVENTORÍA	OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS NIT 900.901.673-8
VALOR DEL CONTRATO INTERVENTORÍA	\$42.030.800,00
REPRESENTANTE LEGAL	JOHAN CAMILO MORALES VARELA
DIRECCIÓN	Carrera 1 A # 3 - 66

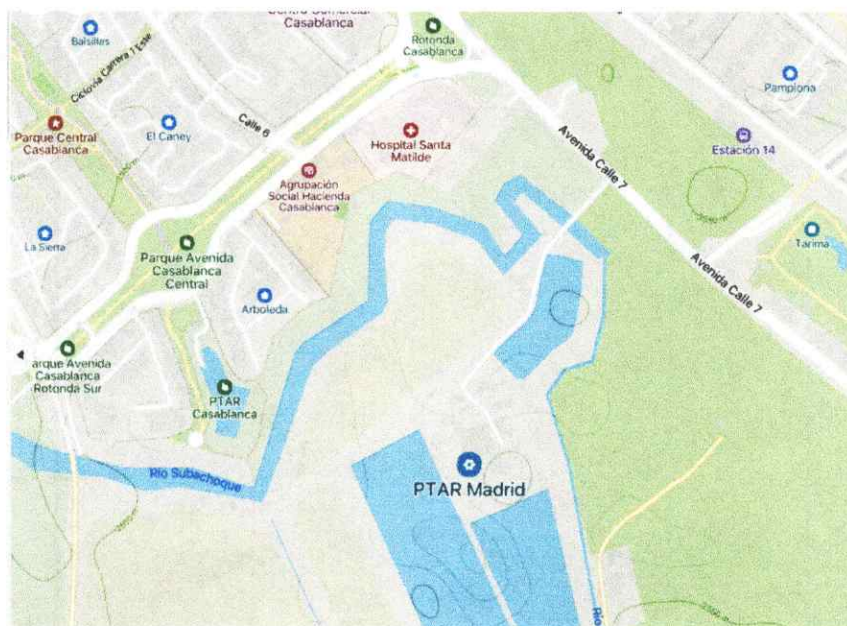
TELÉFONO	310 779 3391
CORREO ELECTRÓNICO	utredesmadrid@gmail.com
ACTA DE INICIO OBRA	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE AGOSTO DE 2025

3. LOCALIZACIÓN

El sector que se intervendrá se encuentra localizado sobre la calle 7 entre carreras 7 y 9, en el Municipio de Madrid Cundinamarca



Coordenadas 4°43'50"N 74°15'50"O



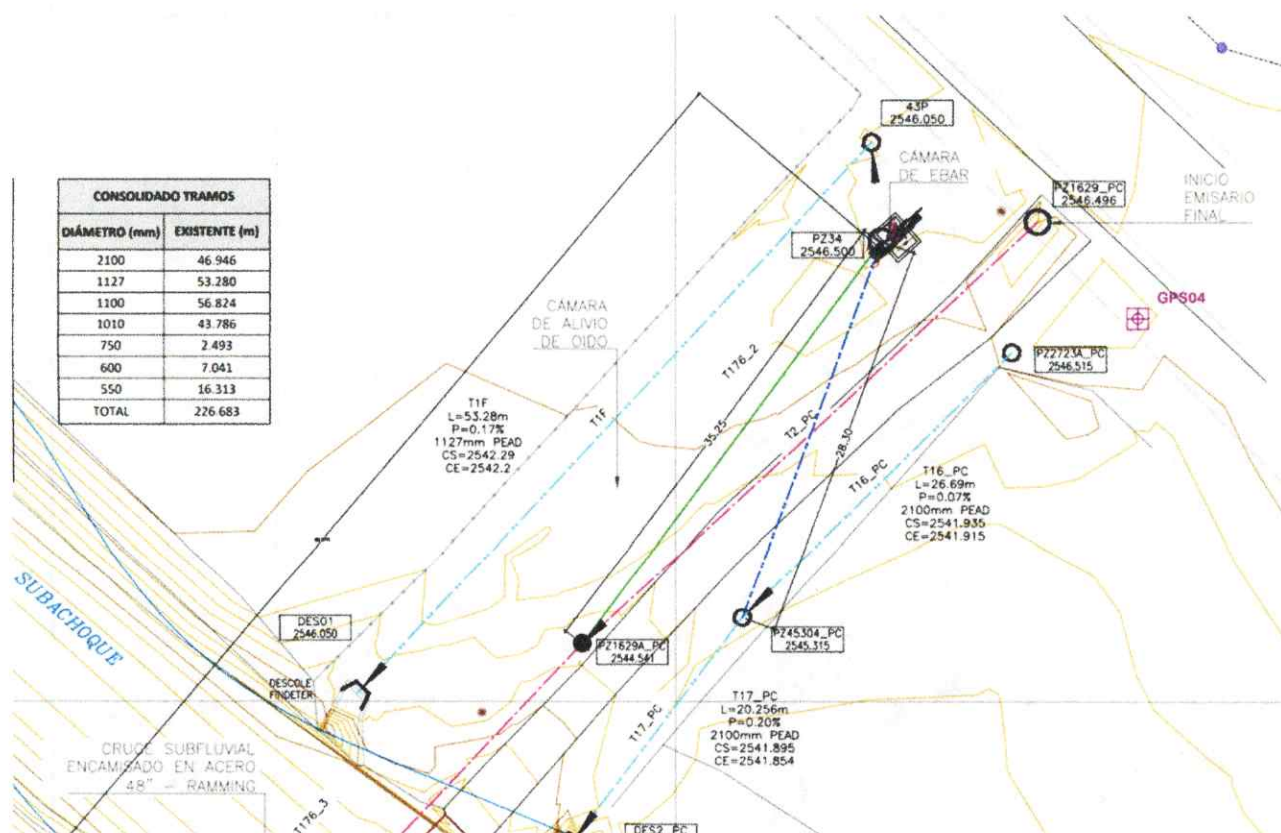
La intervención consiste en Obra civil la cual incluye actividades preliminares, excavaciones, suministros e instalación de tubería y rellenos y en el componente eléctrico y bombas el suministro e instalación de bombas sumergibles, suministro e instalación de accesorios de conexión, suministro e instalación de transformador, suministro e instalación de tableros y suministro e instalación de cable en PTAR I ubicada en el municipio de Madrid Cundinamarca.

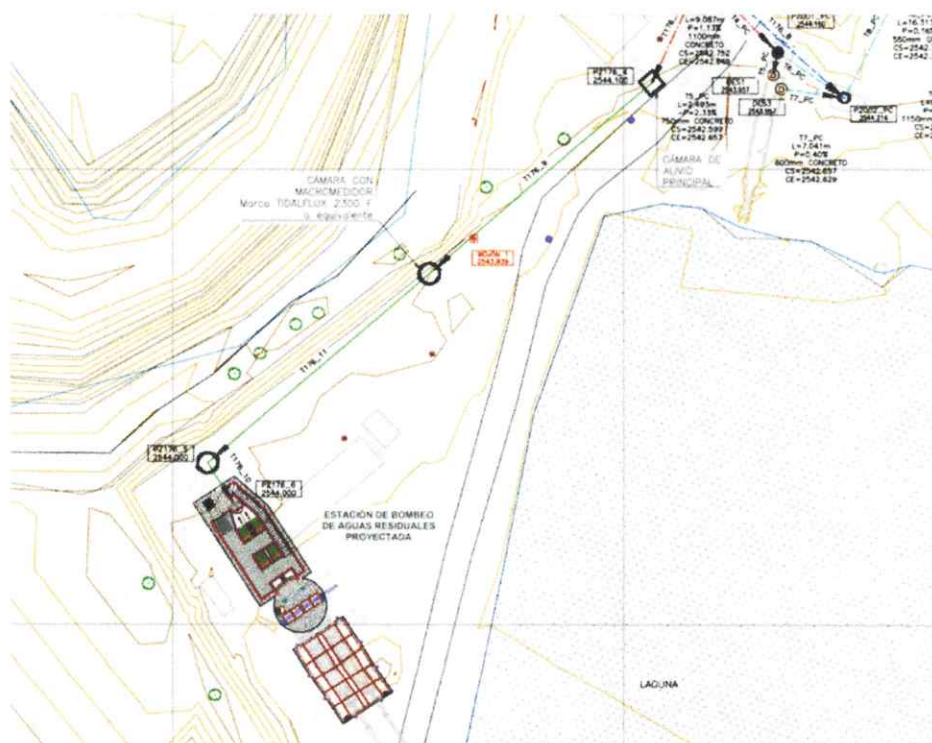
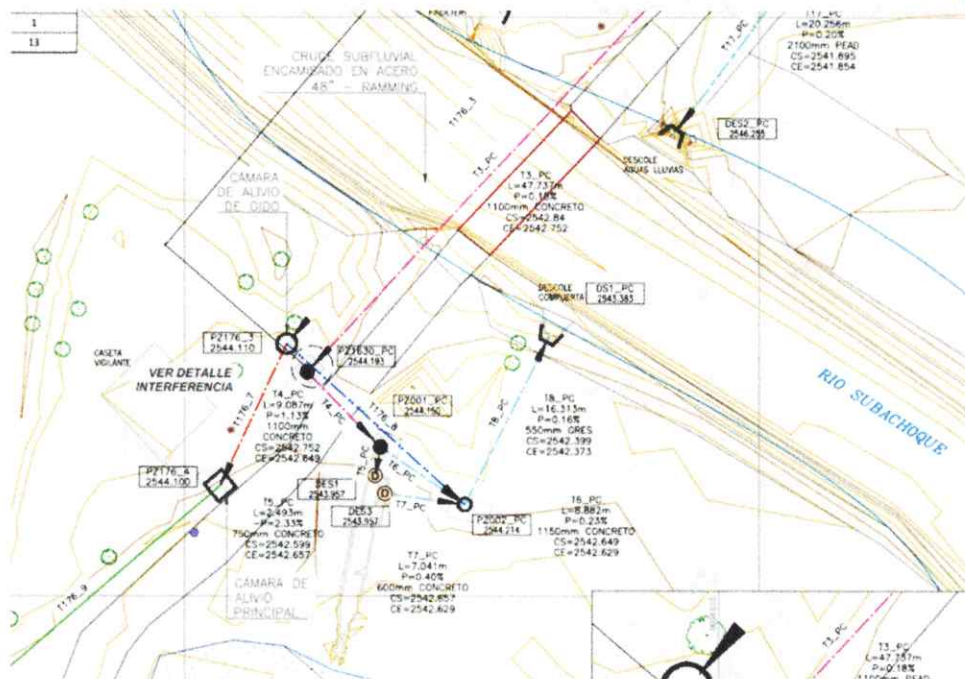
4. INFORME TECNICO

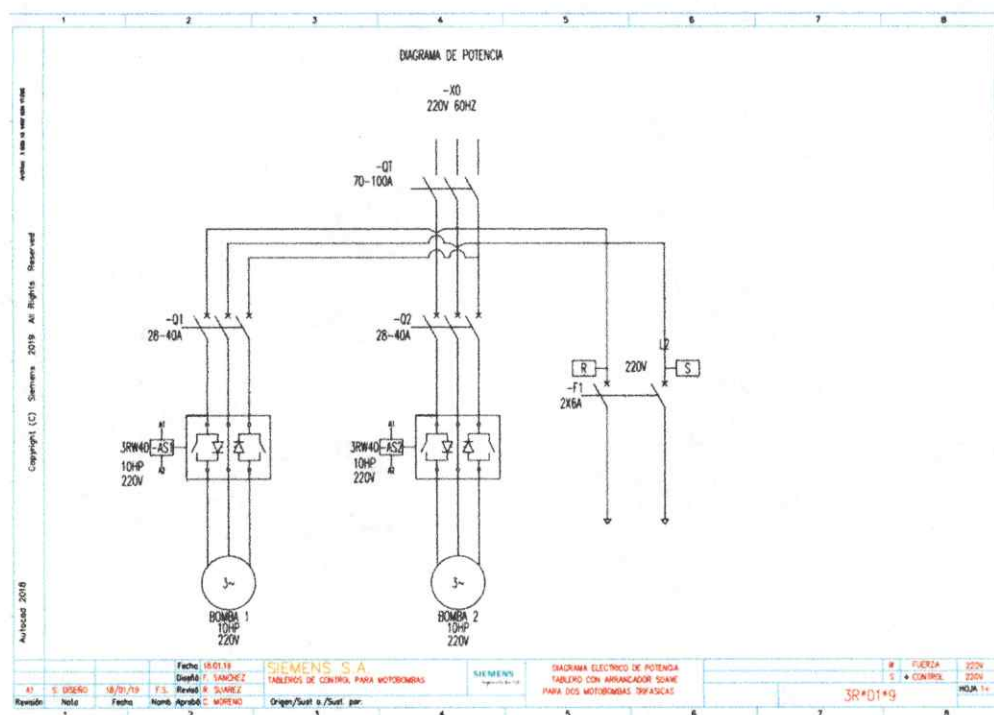
4.1. AVANCE

PROYECTADO	ACUMULADO
10%	18.36%

4.2. DISEÑOS







4.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN (M2)



EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (M3)

TUBERIA PVC 20"



TUBERIA PVC CONDUIT TDP 4"



TUBERIA PVC 42"



SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=42" (ML)



TUBERIA PVC 20"



RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200" (M3)

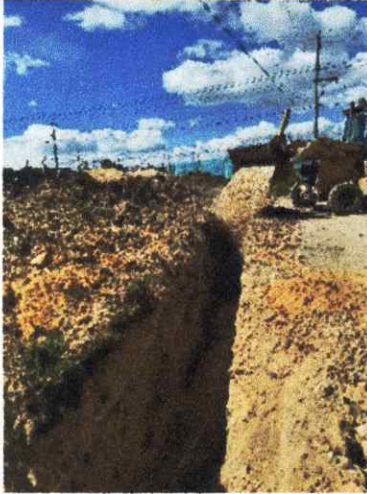


ALQUILER ENTIBADO DESLIZANTE E2, RANGO PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN: 3.0 M < H <= 4.8 M. INCL. ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN (M2)



TRITURADO GRUESO 3/4 (M3)

TUBERIA PVC 20"



TUBERIA PVC CONDUIT TDP 4"



TUBERIA PVC 42"



TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO REFORZADO 20" (ML)



CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA CON 1 DUCTO DE 4" PVC TDP, ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, RELLENOS Y ACABADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) (ML)



TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBRE ACARREOS Y DERRUMBES (M3—K3)



CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA NORMA CODENSA CS 274 (Norma 2018-2019) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.15m, pañete, recebo común, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería). Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura total: 1.376m (UND)



4.3 TRAZABILIDAD DE LA OBRA

- Se da inicio al contrato de obra e interventoría el día 08 de Abril de 2025
- Se allega por parte de la supervisión formatos requeridos, actas de comité, cuentas parciales, para dar seguimiento.
- No se requieren actas de vecindad ya que no se cuenta con estructuras colindantes que se puedan afectar.
- Interventoría solicita se permita cambio de profesional en topografía o tecnólogo en topografía presentado en la propuesta Rodrigo Mosquera Ibáñez, debido a que no podría ayudar en la ejecución del contrato de interventoría No 00066-2025 ya que al momento de firma de acta de inicio no cuenta con la disponibilidad horaria; se allega documentación de nuevo profesional relacionado en acta de comité técnico No 1 del 10 de febrero de 2025.

- El día 14 de Abril se realiza visita a campo, se realiza comité técnico No 2 el contratista da inicio a actividades de excavación y se realiza apertura de pozos existentes para verificación de tamaños de tuberías de entrada y de salida.



4.4 INCONVENIENTES PRESENTADOS

Debido a avance de obra, recorrido y revisando actividades propias del contrato, se evidencia actividades no previstas por lo cual se solicita a contratista allegue balance modificatorio.

- Se requiere la construcción de una viga de recubrimiento que brinde protección a la tubería eléctrica PVC TDP de 4". Dicha viga será construida en el tramo donde la tubería cruza el río, apoyándose sobre la viga existente, ubicada junto al tubo de concreto



- A lo largo del tramo intervenido comprendido entre el río Subachoque y la carrera 7, se evidencio bastante humedad en el suelo durante el proceso de excavación, esto a su vez genero socavación del terreno, además, se generó mayores cantidades tanto de excavación, así como de materiales de relleno, por lo cual se requiere ítem de manejo del nivel freático con bombas sumergibles.





- El día 24 de Abril se realiza comité técnico No 3; se evidencia que debido a la instalación de tubería; este pozo existente resulta inadecuado para tubería proyectada, lo que requiere la construcción de dos pozos adicionales (se deberá revisar viabilidad de la construcción de estos dos pozos adicionales con profesional especialista, contratista coordinará la participación de este profesional.
- Se requiere la demolición de un pozo existente construido en ladrillo tolete, debido a que el pozo actual interfiere con la nueva instalación de tuberías, y no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la nueva infraestructura.



- De acuerdo a lo establecido en la normativa técnica de CODENSA contratista manifiesta se requiere incluir ítems no previstos, como tubería, cableado, salidas, luminarias, se requiere de una certificación retie entre otros.
- Se requieren accesorios, bridas, niples, cheques
- Contratista allegara Balance Modificadorio, luego de visita técnica por parte de profesional hidráulico fecha aún no programada para el presente informe.

Ing. JUAN SEBASTIAN PINTO DE LOS RIOS
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
INED CONSTRUCTORA S.AS.

Ing. JOHAN CAMILO MORALES VARELA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
OVATUS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN
S.A.S